



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN

Con fecha 1 de junio de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto de modificación de delegación de competencias a favor del Concejal de este Ayuntamiento, don Alfonso Pérez Rivera, para celebración de matrimonio civil el próximo día 19 de junio de 2021, en el Ayuntamiento de Burujón, entre don David López González y doña María Inmaculada Pérez del Castillo.

La delegación se contrae a las facultades que confiere a esta Alcaldía el artículo 51.1 del Código Civil, en la redacción dada por la Ley 35/1999, de 23 de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burujón, 2 de junio de 2021.–El Alcalde, Juan José Torres Moreno.

N.º1.-2911